

86974

INFORME ANUAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006 DE LA COMPAÑIA ENTERPOINT S.A.

17 de abril del 2007

Señores
Accionistas de la Empresa
Presente.-

En cumplimiento de los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes señores Accionistas, el Informe del Ejercicio Económico del año 2006 el Balance General y el Balance de Resultados, cortado al 31 de Diciembre del 2006, de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias y la Ley de Compañías vigente.

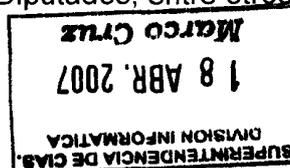
Nuestra Compañía, la misma que fue constituida mediante escritura pública de fecha 20 de octubre de 1998, ante el Notario 18 del cantón Quito e inscrito en el registro mercantil de Quito el 26 de noviembre de 1998, con el fin de proveer servicios relacionados con Recursos Humanos, Instalaciones Eléctricas y Cableado Estructurado para el año 2006 consideró los siguientes objetivos :

RECURSOS HUMANOS. Incrementar en un 10% los ingresos relacionados con el servicio de intermediación de personal, selección de personal y estudios de consultoría, con relación al año 2005 y mantener a sus clientes.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO. Incrementar los ingresos en un 10% con relación al año anterior y mantener los clientes como : Banco del Pichincha y CFC Corporación, entre otros.

Durante ese año se trabajó para lograr un crecimiento en las ventas de servicios en Recursos Humanos, Instalaciones Eléctricas y Cableado estructurado, optimizar los gastos administrativos y en la creación de normas y políticas para regular todos los procesos administrativos de la Institución.

Como ustedes pueden ver el incremento de ingresos no ha sido del 10% como se esperaba sino de aproximadamente un 6%, pienso que la razón puede haber sido la Inestabilidad económica y política que vivió El Ecuador el año pasado, las elecciones para Presidente, Vicepresidente, Diputados, entre otros.



Con relación a Recursos Humanos se ha logrado mantener los clientes y se incorporo un nuevo cliente "Cinascar", también les informo que uno de nuestros clientes anteriores que salió por alguna razón está nuevamente intermediando a su personal con nosotros.

Como es de su conocimiento les informo que el 23 de junio de 2006 se publicó la Ley Reformatoria al Código de Trabajo en el suplemento del Registro Oficial No.298, en el cual obliga a las Empresas Intermediarias a realizar el cambio social y al aumento de capital, proceso que se encuentra en la fase de legalización de acuerdo con disposiciones y las decisiones tomadas por el Directorio en el mes de octubre del año pasado.

Con el trabajo desarrollado por todos los funcionarios y empleados, hemos logrado mantener un equilibrio sin llegar a pérdidas que puedan desestabilizar el desarrollo económico de la empresa obteniendo una pequeña utilidad .

Este Directorio deberá resolver la forma de repartición de utilidades del ejercicio, siendo necesario y de acuerdo a la Ley de Compañías separar un 10% como reservas.

Pongo a consideración de ustedes señores accionistas mi informe de labores y los balances de la Compañía correspondiente al año 2006.

Atentamente,



Lcda. Myriam Merino N.
GERENTE GENERAL